



APC Colombia

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR

PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN 56 DE 2018 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2026

En atención a lo establecido en el Convenio Interadministrativo de Asociación No. 056 de 2018, y con el propósito de dar cumplimiento a las actividades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia para la vigencia 2026, así como de garantizar la adecuada planeación, estructuración y desarrollo de los procesos contractuales que se adelanten en el marco del citado convenio, se hace necesario proceder a la conformación del Comité Estructurador, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 de la cláusula sexta del Modificadorio No. 3 del referido convenio.

En consecuencia, la suscrita HILDA MARÍA BORJA VEGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.559.520 de Cartagena de Indias D. T. y C., en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia, Unidad Administrativa Especial identificada con NIT 900.484.852-1, nombrada mediante Resolución No. 141 del 5 de mayo de 2026, y debidamente facultada para actuar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 417 del 24 de octubre de 2018, en ejercicio de las competencias previstas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, procede, en nombre y representación de APC-Colombia, a conformar el Comité Estructurador de los procesos contractuales requeridos en desarrollo del citado convenio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante Orden Semanal No. 033, emitida por el Comando de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario para la semana comprendida entre el 15 y el 21 de agosto de 2026, actualmente vigente y sin modificaciones a la fecha, se autorizó el cambio en la conformación de los comités responsables de los procesos contractuales correspondientes a la vigencia 2026, con el propósito de garantizar la adecuada participación de los funcionarios y responsables designados en la estructuración técnica de los procesos contractuales relacionados con las necesidades de la Brigada.

En este sentido, la conformación del Comité Estructurador tiene como finalidad garantizar que los procesos contractuales cuenten con los insumos técnicos, jurídicos, financieros y administrativos necesarios para su adecuada planeación y estructuración, atendiendo las necesidades institucionales, las condiciones del mercado y las disposiciones aplicables, así como asegurar la debida articulación entre APC-Colombia y la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario en el desarrollo de las actividades contractuales derivadas del Convenio Interadministrativo de Asociación No. 056 de 2018.

En virtud de lo anterior, mediante la presente Acta de Conformación del Comité Estructurador se designan como integrantes del Comité los siguientes funcionarios y/o contratistas, quienes, de acuerdo con sus competencias, conocimientos y responsabilidades, participarán en las actividades de planeación y estructuración de los procesos contractuales requeridos en el marco del Convenio Interadministrativo de Asociación No. 056 de 2018:

No	RESPONSABLE		ACTIVIDAD	PROCESO DE SELECCIÓN ASIGNADO
01	SS. SEPULVEDA MEDINA LUIS MIGUE	BRIGADA DE INGENIEROS DEDESMINADO HUMANITARIO	Comité estructurador técnico (ORDEN SEMANAL No. 033 EMITIDA POR EL COMANDO DE LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO)	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DRONES PARA LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION CON DESTINO A LA BRIGADA DE INGENIEROS DE DESMINADO HUMANITARIO PARA LA VIGENCIA 2026

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/2



APC Colombia

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR

	OLGA PINEDA SUAREZ	APC – COLOMBIA	Comité estructurador económico y Financiero.	
	GADIEL FERNANDO CARRILLO	APC – COLOMBIA	Comité estructurador jurídico.	

Los integrantes del Comité Estructurador deberán desarrollar las actividades encomendadas con objetividad, diligencia, responsabilidad y sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales aplicables, atendiendo las condiciones, responsabilidades y plazos establecidos para la elaboración, revisión y consolidación de los documentos que soporten los respectivos procesos contractuales.

Así mismo, deberán garantizar que los documentos e insumos elaborados en el marco de sus competencias sean claros, completos, coherentes y técnicamente sustentados, de manera que contribuyan a una adecuada planeación y estructuración de los procesos de contratación.

Hace parte integral de la presente Acta la Orden Semanal No. 033 del Comando de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario, correspondiente a la semana comprendida entre el 15 y el 21 de agosto de 2026, mediante la cual se autoriza el cambio en la conformación de los comités responsables de los procesos contractuales para la vigencia 2026 y se soporta la participación de los integrantes designados para las actividades de estructuración técnica de los procesos correspondientes.

En constancia, se firma,



HILDA MARÍA BORJA VEGA
Directora Administrativa y Financiera APC
COLOMBIA

Proyectó: Gadiel Fernando Carrillo / Abogado Contratista GIT Admón. de recursos
Revisó: Uldarico Tafur Méndez / Profesional supervisor Convenio Interadministrativo de Asociación No. 056 de 2018
Vo Bo: Édgar Ricardo Arias Modesto / Contratista Admon de Recursos DAF – APC Colombia
Vo Bo: Carlos Andrés Merizalde / Contratista DAF - APC Colombia

